



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1630-2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión regular realizada al TERMINAL PISCO, operado por la empresa Consorcio Terminales

Referencia : Informe de Supervisión Regular N° 1630-2013-OEFA/DS-HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente de la supervisión ambiental regular efectuada el día 23 de setiembre de 2013 a las Instalaciones del Terminal Pisco, operado por la empresa Consorcio Terminales.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 19 de junio de 1995, mediante Oficio N° 136-95-EM-DGH la empresa PETROPERU S.A., obtiene la aprobación del PAMA para la Instalación Terminal Pisco.
- 2.2 Con fecha 22 de julio de 2010, mediante Resolución Directoral Regional N° 020-2010-GORE-ICA/DREM/H, la Dirección Regional de Energía y Minas – Ica, aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA); del Proyecto de "Adecuación para Mezcla de GASOHOL" – Terminal Pisco.
- 2.3 Con fecha 27 de noviembre de 2012, mediante Resolución Directoral Regional N° 020-2012-GORE-ICA/DREM, la Dirección Regional de Energía y Minas – Ica, aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA); del Consorcio Terminales Operadora del Terminal Pisco (Planta de Abastecimiento) de propiedad de PETROPERU, al Estándar de Calidad Ambiental para Agua.
- 2.4 Con fecha 26 de marzo 2013 al 27 de marzo de 2013, la Dirección de Supervisión, Coordinación Hidrocarburos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, OEFA), realizó la Supervisión Ambiental regular al Terminal Pisco, de la empresa Consorcio Terminales – GMP, la cual constituyó el Informe N° 114-2013-OEFA/DS-HID.
- 2.5 Con fecha 11 de abril de 2013, mediante Carta TER-373/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-013020, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA los Instrumentos de Gestión Ambiental y planes de mantenimiento 2013, en el cual incluye información correspondiente al Terminal Pisco.
- 2.6 Con fecha 26 de abril de 2013, mediante Carta TER-414/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-015215, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA el Informe de Monitoreo de Efluentes Líquidos, correspondiente al mes de abril de 2013, el cual contiene información del Terminal Pisco.
- 2.7 Con fecha 30 de abril de 2013, mediante Carta TER-418/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-015441, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA el Informe Trimestral de Monitoreo de Efluentes Líquidos, correspondiente al Primer Trimestre 2013 (Enero-Marzo), el cual contiene información del Terminal Pisco.
- 2.8 Con fecha 12 de junio de 2013, mediante Carta TER-568/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-019314, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, correspondiente al mes de mayo de 2013, el cual contiene información del Terminal Pisco.
- 2.9 Con fecha 26 de junio de 2013, mediante Carta TER-621/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-020696, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA el Informe de





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Monitoreo de Efluentes Líquidos, correspondiente al mes de mayo de 2013, el cual contiene información del Terminal Pisco.

- 2.10 Con fecha 11 de julio de 2013, mediante Carta TER-678/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-021979, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, correspondiente al mes de junio de 2013, el cual contiene información del Terminal Pisco.
- 2.11 Con fecha 31 de julio de 2013, mediante Carta TER-726/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-024228, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA el Informe de Monitoreo de Efluentes Líquidos, correspondiente al mes de junio de 2013, el cual contiene información del Terminal Pisco.
- 2.12 Con fecha 31 de julio de 2013, mediante Carta TER-725/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-024232, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA el Informe de Monitoreo de Calidad de aire, emisiones gaseosas y venteo de gases, correspondiente al Primer Semestre 2013 (Enero-Junio), el cual contiene información del Terminal Pisco.
- 2.13 Con fecha 31 de julio de 2013, mediante Carta TER-730/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-024231, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental de Ruido, correspondiente al Primer Semestre 2013, el cual contiene información del Terminal Pisco.
- 2.14 Con fecha 31 de julio de 2013, mediante Carta TER-728/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-024237, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA el Informe de Monitoreo de Efluentes Líquidos, correspondiente al Segundo Trimestre de 2013 (Abril-Junio), el cual contiene información del Terminal Pisco.
- 2.15 Con fecha 29 de octubre de 2013, mediante Carta TER-984/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-032612, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA el Informe de Monitoreo de Efluentes Líquidos, correspondiente al Tercer Trimestre de 2013, el cual contiene información del Terminal Pisco.
- 2.16 Con fecha 10 de octubre de 2013, mediante Carta TER 900/2013 e ingresada con Registro N° 2013-E01-030423, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA la información correspondiente a los hallazgos de la supervisión regular del día 23 de setiembre de 2013, conforme constan en las Actas de Supervisión N° 000219 y 00220.
- 2.17 Con fecha 30 de octubre de 2013, mediante Memorándum N° 2294-2013-OEFA/DE e ingresado con Registro N° 2013-I01-018815, la Dirección de Evaluación remite el Informe de Ensayo con Valor Oficial N° 95848L/13-MA-MB, remitido por el laboratorio INSPECTORATE SERVICES S.A.C., sobre los resultados del monitoreo al efluente procedente de la poza API, como parte de la supervisión regular al Terminal Pisco, de la empresa Consorcio Terminales.
- 2.18 Con fecha 30 de octubre de 2013, mediante Memorándum N° 2289-2013-OEFA/DE e ingresado con Registro N° 2013-I01-018815, la Dirección de Evaluación remite el Informe de Ensayo con Valor Oficial N° 95846L/13-MA-MB, remitido por el laboratorio INSPECTORATE SERVICES S.A.C., sobre los resultados del monitoreo de agua (cuerpo receptor), como parte de la supervisión regular al Terminal Pisco, de la empresa Consorcio Terminales.
- 2.19 Con fecha 30 de octubre de 2013, mediante Memorándum N° 2353-2013-OEFA/DE, la Dirección de Evaluación remite el Informe de Ensayo con Valor Oficial N° 95845L/13-MA-MB, remitido por el laboratorio INSPECTORATE SERVICES S.A.C, ingresado con Registro N° 2013-E01-031792, los resultados del monitoreo de suelos, como parte de la supervisión regular al Terminal Pisco, de la empresa Consorcio Terminales.
- 2.20 Con fecha 14 de noviembre de 2013, mediante Carta TER-1038/2013, ingresada con Registro N° 2013-E01-034350, la empresa Consorcio Terminales remite al OEFA los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, correspondiente al mes de octubre de 2013, el cual contiene información del Terminal Pisco.



17



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

3. DE LA SUPERVISIÓN

3.1 Ubicación.

Terminal Pisco se encuentra ubicado en la Carretera Pisco-Paracas Km 11.5, en el distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, departamento de Ica.

3.2 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en las siguientes actividades:

Recepción, para lo cual el Terminal cuenta con un amarradero tipo multiboya. Los combustibles se reciben de buques tanque hasta 8.5 metros de calado. La recepción se hace a través de dos líneas submarinas de 2,004 m de largo para productos blancos con tubería de 12 pulgadas de diámetro y 1,978 m de largo para productos negros con tuberías de 12 pulgadas de diámetro, con un régimen de bombeo de descarga para productos blancos 4,000 barriles/hora y de 2,500 barriles/hora para productos negros.

Almacenamiento, los combustibles se almacenan en 13 tanques verticales, instalados en superficie construidos con planchas de acero, ubicados en el patio de tanques. Los muros de contención de los patios de tanques son de tierra y están parcialmente cubiertos con asfalto y concreto. Los pisos de los patios de tanques no cuentan con revestimiento.

Los tanques están provistos de sistemas de venteo de acuerdo al producto que contienen. Los que almacenan gasolina cuentan con techo fijo más sábana y/o techo flotante, a fin de evitar la evaporación excesiva que contaminen el medio ambiente, al estar directamente en contacto con el producto almacenado.

Los diferentes productos almacenados en el Terminal de Pisco incluyen productos blancos como la Gasolina 95, Gasolina 90, Gasolina 84, Turbo A1, Diesel B2 y productos negros como Petróleo Industrial 500. El Terminal se abastece por buque tanque desde las Refinerías de La Pampilla y Talara.

Despacho, el sistema para las operaciones de despacho está formado por las líneas de transferencia de los tanques a los puentes de despacho, las bombas de transferencia y los racks de despacho con sus correspondientes contómetros.

La carga de camiones cisterna se efectúa a través de despacho que cuentan con tuberías articuladas y mangueras que facilitan la operación. El terminal cuenta con sistema de carga por el fondo (Bottom Loading) para todos los productos blancos y sistema de aditivación en línea.

3.3 Cronograma de Supervisión

3.3.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	16/09/2013	18/09/2013
Supervisión de Campo	23/09/2013	23/09/2013





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

3.3.2 Instalaciones Supervisadas

TABLA N° 2					
N°	INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		SISTEMA WGS84			
		ESTE	NORTE		
1	Almacén de sustancias químicas	367236.33	8479765.26	23-09-2013	23-09-2013
2	Equipo para derrames (Skimmer)	367269.00	8479759.17	23-09-2013	23-09-2013
3	Tanque N° 16-Diesel B5	367401.16	847998.40	23-09-2013	23-09-2013
4	Tanque N° 17-Diesel B5	367393.26	8479937.06	23-09-2013	23-09-2013
5	Tanque N° 15-Petróleo Industrial 500	367329.68	8479931.84	23-09-2013	23-09-2013
6	Tanque N° 11-Gasolina 84	367317.12	8479947.88	23-09-2013	23-09-2013
7	Tanque N° 12-Petróleo Industrial 500	367309.17	8479938.03	23-09-2013	23-09-2013
8	Tanque N° 14-Gasolina 84	367322.14	8479887.39	23-09-2013	23-09-2013
9	Tanque N° 10-Diesel B5	367318.98	8479878.13	23-09-2013	23-09-2013
10	Tanque N° 9 (Petróleo Industrial)	367295.89	8479862.81	23-09-2013	23-09-2013
11	Tanque N° 8 – Diesel B5	367286.12	8479871.79	23-09-2013	23-09-2013
12	Tanque N° 5 (G-95)	367289.82	8479834.80	23-09-2013	23-09-2013
13	Tanque N° 2 (SLOP)	367257.69	8479821.61	23-09-2013	23-09-2013
14	Tanque N° 3 (Turbo A1)	367270.18	8479828.34	23-09-2013	23-09-2013
	Tanque N° 4 (Turbo A1)	367290.23	8479818.07	23-09-2013	23-09-2013
15	Tanque N° 13-Alcohol Carburante	-	-	23-09-2013	23-09-2013
16	Zona de residuos peligrosos	367446.26	8479982.38	23-09-2013	23-09-2013
17	Poza de residuos peligrosos	367458,46	8479976.01	23-09-2013	23-09-2013
18	Poza API	367254,72	8479881.50	23-09-2013	23-09-2013
19	Isla de despacho	367328.01	8479768.89	23-09-2013	23-09-2013

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

- Se verificó las diferentes instalaciones del Terminal Pisco.
- Se realizó monitoreo del efluente industrial, procedente de la poza API, cuerpo receptor, y suelos.
- Se realizó el análisis de los reportes de monitoreo ambiental, presentados por el administrado, correspondiente a los meses de marzo-junio y setiembre 2013.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del Informe N° 1630-2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 27 DIC. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA